

Estimado asociado,

Te remitimos las principales novedades regulatorias europeas de la semana. Seguimos a la espera de la publicación de la consulta publica de la propuesta de convocatoria de la subasta de cogeneración.

Así mismo os informamos que hoy se ha publicado en el BOE, según adelantamos el viernes su aprobación, [la Resolución del Congreso de los Diputados](#) por la que se publica el Acuerdo de convalidación del RDL 18/2026

Recibe un cordial saludo.

EUROPEO

1. [FACTOR DE CORRECCIÓN INTERSECTORIAL PARA LA ASIGNACIÓN GRATUITA DE DERECHOS DE EMISIÓN 2026-2030](#)
2. [CONVOCATORIA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DEL MECANISMO EUROPEO DEL HIDRÓGENO](#)
3. [INFORME DE ACER SOBRE LOS MERCADOS MINORISTAS DE ENERGÍA](#)
4. [ORIENTACIONES SOBRE LOS CRITERIOS NO BASADOS EN EL PRECIO DEL REGLAMENTO DE INDUSTRIA DE CERO EMISIONES NETAS](#)

COGEN EUROPE

5. [EUPDATE 13/2026](#)
6. [NEWSFLASH: REVISIÓN DIRECTIVA ETS Y PLAN DE ACCIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN](#)
7. [COGEN WORLD TALKS: SMR Y AMRS PARA COGENERACIÓN DE ALTA EFICIENCIA – OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS](#)

EUROPEO

1. [FACTOR DE CORRECCIÓN INTERSECTORIAL PARA LA ASIGNACIÓN GRATUITA DE DERECHOS DE EMISIÓN 2026-2030](#)

Se ha publicado en el DOUE la [Decisión de Ejecución \(UE\) 2026/1862](#) de la Comisión, por la que se determina el factor de corrección uniforme intersectorial para el ajuste de las asignaciones gratuitas de derechos de emisión para el período 2026-2030.

La Decisión fija el factor de corrección en el **100 % para cada año del período 2026-2030**, con arreglo al artículo 10 bis, apartados 5 y 5 bis, de la Directiva 2003/87/CE. Ello significa que **no se aplicará ninguna reducción por este concepto** a los derechos de emisión asignados gratuitamente en dicho período. Entre los principales elementos del cálculo destacan los siguientes:

- La cantidad total ajustada para 2026 asciende a **1.180.706.960 derechos**, tras aplicar la reducción del 3,5 % derivada del aumento del límite del sector marítimo.
- El umbral del 43 % equivale a **507.703.993 derechos**; descontados 35.357.143 derechos (apartado 8) y 40.000.000 destinados al Fondo Social para el Clima (apartado 8 ter), quedan **432.346.850 derechos** disponibles para **asignación gratuita en 2026**.
- La **senda para los ejercicios siguientes** es de 434.602.358 derechos en 2027, 395.980.088 en 2028, 357.357.817 en 2029 y 318.735.546 en 2030.

2. [CONVOCATORIA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DEL MECANISMO EUROPEO DEL HIDRÓGENO](#)

La Comisión Europea planea organizar una nueva **convocatoria de manifestaciones de interés para desarrollar infraestructuras de hidrógeno** a finales de año en el marco del Mecanismo Europeo del Hidrógeno. ([Nota de prensa](#))

La próxima ronda de infraestructuras ayudará a los operadores de sistemas de transmisión (TSOs), operadores de redes de hidrógeno (HNOs) y otras organizaciones relevantes a evaluar el interés del

mercado en proyectos de infraestructura de hidrógeno previstos, como ductos y almacenamiento.

El Mecanismo del Hidrógeno ofrece un proceso estandarizado para evaluar el interés del mercado mediante una ronda no vinculante, que consta de 3 pasos principales

1. La Comisión y los TSO/HNO interesados acordarán los parámetros de las infraestructuras a probar.
2. La Comisión lanzará la ronda invitando a los participantes registrados del mercado a mostrar interés y recopilará los datos relacionados.
3. Tras el cierre de la ronda, los desarrolladores de infraestructuras tendrán acceso completo a los datos recogidos.

3. INFORME DE ACER SOBRE LOS MERCADOS MINORISTAS DE ENERGÍA

ACER ha publicado, un [panel interactivo](#) sobre los mercados minoristas de energía de la Unión Europea y Noruega, con información país por país de los mercados de electricidad y de gas. ([Nota de prensa de la ACER](#))

Tendencias observadas

- **Las facturas de energía siguen por encima de los niveles previos a la crisis.** Los precios minoristas subieron bruscamente tras la crisis energética de **2021-2022** y se mantuvieron elevados, con los precios de la gasolina aún casi un 70% más altos que antes de la crisis. De media, los hogares de la UE gastaron alrededor de 840 € en electricidad y 1.170 € en gas en 2025.
- **El consumo doméstico de electricidad y gas está aumentando modestamente**, lo que pone de manifiesto la importancia de permitir que los consumidores gestionen activamente su consumo energético.
- Los **contratos fijos siguen siendo el tipo de contrato más común**. Alrededor del 52% de los clientes domésticos de electricidad tienen contratos únicos de precio fijo y duración fija, mientras que solo el 7% tienen contratos de precio dinámico, lo que señala una capacidad significativa no explotada para la flexibilidad del lado de la demanda.
- El **despliegue de los contadores inteligentes avanza de forma desigual**. El 66% de los clientes domésticos monitorizados en la UE y Noruega cuentan con contador inteligente. Aunque el despliegue supera el 80% en la mayoría de los Estados miembros de la UE, en varios países sigue por debajo del 20%, limitando la capacidad de los consumidores para ajustar su consumo en tiempo real.

El panel se actualizará anualmente a medida que haya nuevos datos disponibles, permitiendo monitorizar el progreso en todos los indicadores.

4. ORIENTACIONES SOBRE LOS CRITERIOS NO BASADOS EN EL PRECIO DEL REGLAMENTO DE INDUSTRIA DE CERO EMISIONES NETAS

La Comisión Europea ha publicado, el 22 de julio, **dos documentos de orientación sobre la aplicación de los criterios no basados en el precio previstos en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Industria de Cero Emisiones Netas (NZIA)**. ([Nota de prensa](#))

Los documentos responden a las preguntas planteadas por las autoridades nacionales y por los participantes en el mercado desde el 30 de diciembre de 2025, fecha en que resultan aplicables las obligaciones, y se dirigen a poderes adjudicadores, administraciones nacionales y operadores.

Entre los principales aspectos aclarados destacan los siguientes:

- El **artículo 25** obliga a los poderes adjudicadores a aplicar **requisitos mínimos de sostenibilidad ambiental** y de contribución a la resiliencia en los procedimientos de **contratación pública de tecnologías de cero emisiones netas**, con el fin de diversificar el suministro de tecnologías limpias en la Unión. ([Orientaciones](#) y [anexos](#))
- El **artículo 26** obliga a los Estados miembros a aplicar criterios no basados en el precio en las **subastas de energías renovables**, tanto en fase de precalificación como en la de

adjudicación. Los criterios abarcan la conducta empresarial responsable, la ciberseguridad y la seguridad de los datos, la capacidad de ejecutar los proyectos íntegramente y en plazo, y la contribución a la sostenibilidad y a la resiliencia. Los Estados miembros deben aplicar estos criterios a **un mínimo del 30 % del volumen subastado anual o, alternativamente, a 6 GW anuales en subastas de energías renovables.** ([Orientaciones](#))

COGEN EUROPE

5. [EUPDATE 13/2026](#)

Se adjunta el boletín informativo COGEN Europe, con información clave sobre eventos, iniciativas y novedades en el sector energético (en inglés) en el ámbito de la UE.

Incluye la siguiente información:

- Calendario de Eventos
- 2º Taller de Partes Interesadas de la Comisión Europea sobre Eficiencia Energética tras 2030
- Regreso de la subasta de calor IF26: Borrador de los Términos y Condiciones Finalizados para recibir retroalimentación, Bioenergy Coalition pide un alcance más amplio
- España-CHP+: Una nueva oportunidad de inversión para 1.200 MW de capacidad de cogeneración industrial
- Borrador filtrado del esquema de calificación de centros de datos: Una oportunidad para fortalecer la integración del sistema energético
- El CEPS publica un informe sobre el futuro de la energía nuclear en la UE
- Paquete de prensa: COGEN Europe responde a las principales iniciativas de política energética de la UE
- El seminario web de Cogeneración e Híbridos Energéticos en España destaca el papel de la CHP en la descarbonización industrial
- Oportunidades de Patrocinio - Conferencia Anual COGEN Europa 2026
- Todos tus recursos para miembros, ahora en un solo lugar
- Forma parte del movimiento global hacia un sistema energético descentralizado y neutral en carbono
- Próximas consultas públicas sobre la política energética y climática de la UE
- 275 millones de euros en New Horizon Europe Financiación disponible
- Fondos de la UE y licitaciones públicas

6. [NEWSFLASH: REVISIÓN DIRECTIVA ETS Y PLAN DE ACCIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN](#)

COGEN Europe ha publicado los siguientes boletines para socios:

- [Members' Newflash: Marco de Revisión del ETS de la UE para el periodo posterior a 2030](#)

El 17 de julio, la Comisión Europea presentó una revisión específica del Sistema de Comercio de Emisiones de la UE (EU ETS), destinada a fortalecer la competitividad industrial de Europa y apoyar la implementación del objetivo climático de la UE para 2040. Mientras la UE avanza hacia sus objetivos climáticos a largo plazo, las decisiones sobre cómo evoluciona el ETS tienen importantes implicaciones para la competitividad, la planificación de inversiones y el ritmo de la descarbonización del bloque.

Establecido en 2005, el EU ETS opera en fases de negociación sucesivas y actualmente se encuentra en su cuarta fase (2021–2030). Cubre las emisiones de la generación de electricidad y calor, la fabricación industrial y la aviación, que en conjunto representan alrededor del 40% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero de la UE. Desde 2024, el sistema también cubre las emisiones del transporte marítimo. La revisión recién publicada es una revisión obligatoria vinculada al objetivo climático adoptado por la UE para 2040 (reducción neta del 90% de GEI frente a 1990), destinada a modernizar el ETS y

alinearlo con el marco posterior a 2030. Esto sigue al anuncio de marzo de 2026 de la Comisión sobre medidas de "flexibilidad" y una consulta pública que se llevó a cabo de mayo a junio de 2026. Pero con los precios del carbono expuestos a la volatilidad, la competitividad industrial bajo presión y las crecientes demandas de varios Estados miembros para mayor flexibilidad, la Comisión se enfrenta a un delicado equilibrio entre profundizar la descarbonización y proteger a la industria europea del aumento de los costes.

Documentos relevantes

- [ETSDirectiva propuesta](#)
- [Propuesta sobre los valores revisados para los referentes de calor y combustible del ETS](#)
- [La Comisión impulsa la competitividad, descarbonización e independencia de Europa con el Plan de Acción para la Electrificación y la revisión del ETS](#) (Nota de prensa de la Comisión Europea, 17 de julio)
- [COGENEurope acoge con satisfacción la propuesta de revisión del EU ETS y pide el reconocimiento total de los beneficios de la descarbonización de la cogeneración](#) (comunicado de prensa de COGEN Europa, 17 de julio)
- Documento de posición de COGEN Europa "Reforma del ETS de la UE: impulsando la descarbonización competitiva a través de la cogeneración"
- [Members' Newflash: Plan de acción para la electrificación y propuesta de modificación del Reglamento \(UE\) 2019/943 del Mercado interior de la Electricidad](#)

El 17 de julio de 2026, la Comisión Europea publicó su Plan de Acción para la Electrificación y la propuesta correspondiente para modificar el Reglamento de Electricidad, fomentando la electrificación y digitalización. Las dos iniciativas complementarias buscan acelerar la electrificación, como pilar clave de la transición energética limpia de la UE. Dominado por medidas para promover bombas de calor, vehículos eléctricos y almacenamiento, con solo breves menciones a otras soluciones renovables y eficientes, el Plan de Acción para la Electrificación anuncia la próxima Estrategia dedicada a la Calefacción y Refrigeración.

Basándose en los objetivos del Acuerdo de Industria Limpia y del Plan de Acción para la Energía Asequible, el Plan de Acción para la Electrificación pretende fortalecer la competitividad, la seguridad energética y la resiliencia de Europa reduciendo la dependencia de los combustibles fósiles importados mediante un mayor uso de electricidad limpia. El Plan de Acción propone que el **primer objetivo de electrificación indicativa de la UE, del 46% para 2040, será evaluado por la Comisión como parte del paquete de la Unión Energética posterior a 2030**. Describe una serie de acciones futuras para reducir los costes eléctricos, modernizar las redes eléctricas, acelerar el despliegue de energía renovable, ampliar el almacenamiento de energía y la flexibilidad en el lado de la demanda, y apoyar la electrificación de la industria, los edificios y el transporte. El Plan de Acción también anuncia el **desarrollo de una Estrategia independiente de Calefacción y Refrigeración**, reconociendo la necesidad de un marco más amplio para descarbonizar el sector más consumidor de energía de Europa.

Documentos relevantes

- [Plan de acción de Comunicación - Electrificación \(COM/2026/595\)](#)
- [Hoja informativa sobre el Plan de Acción de la UE para la Electrificación y los cargos de red](#)
- [Documento de trabajo - sinopsis-informe - plan de acción para electrificación \(SWD/2026/596\)](#)
- [Documento de trabajo - Orientación sobre sandboxes regulatorios y laboratorios vivos en la UE para pilotos de vehículo-cuadrícula \(SWD/2026/595\)](#)
- [Propuesta de Reglamento de modificación \(UE/2019/943\) - para fomentar la electrificación y digitalización \(COM/2026/600\)](#)
- [Documento de trabajo que acompaña la propuesta de Reglamento que fomente la electrificación y digitalización \(SWD/2026/600\)](#)

7. COGEN WORLD TALKS: SMR Y AMRS PARA COGENERACIÓN DE ALTA EFICIENCIA – OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS

COGENWorld organiza una charla sobre “**SMRs y AMRs para la cogeneración de alta eficiencia - Oportunidades y desafíos**” el **martes, 8 de septiembre de 2026** 08:00Washington| 14:00 Bruselas | 20:00 Pekín

A medida que la transición energética global se acelera, los Reactores Modulares Pequeños (SMR) y los Reactores Modulares Avanzados (AMR) están ganando cada vez más atención como una solución baja en carbono capaz de suministrar tanto electricidad como calor mediante cogeneración de alta eficiencia. Con la creciente demanda de energía fiable, resiliente y asequible, estas tecnologías nucleares avanzadas tienen el potencial de apoyar la descarbonización de procesos industriales, redes de calefacción distrital y otras aplicaciones intensivas en calor.

En esta edición de COGEN World Talks participarán destacados expertos del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y de la industria, se discutirán los últimos avances en tecnologías SMR y AMR, su potencial para la cogeneración de alta eficiencia y las oportunidades y desafíos asociados a su despliegue. El seminario web ofrecerá valiosas perspectivas sobre cómo la cogeneración nuclear puede contribuir a un sistema energético global más seguro, competitivo y descarbonizado.

Programa

- 14:00 Bienvenida e introducción
Thomas W. Smith, Presidente de la Coalición Mundial COGEN
- 14:05 Resumen de SMRs y AMR:
Aline des Cloizeaux, Directora - División de Energía Nuclear, Departamento de Energía Nuclear, Agencia Internacional de Energía Atómica (OIEA)
Frederik Reitsma, Jefe de Sección - Desarrollo de Tecnología de Energía Nuclear, Departamento de Energía Nuclear, Agencia Internacional de Energía Atómica (OIEA)
- 14:35 Presentaciones sobre aplicaciones de la cogeneración nuclear:
 - Aplicaciones de calor industrial: Sylvain Nizou, CEO y cofundador, Hexana
 - Aplicaciones de calefacción distrital: N.N., GE Vernova (invitado)
- 15:05 Preguntas y respuestas
- 15:25 Palabras finales
Hans Korteweg, Director Ejecutivo, COGEN WorldCoalition

[Enlace de registro](#)

